

EC/656



Asunto N°004/017

**MENSAJE** 02/017

**2016-11-0019-1398**

Montevideo, **23 ENE 2017**

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.-

Senadora Daisy Tourné

Presente

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado Adjunto (Escalafón N).

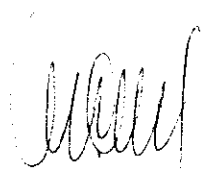
La propuesta fue formulada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, en el marco de la competencia que le asigna el literal I del artículo 5 de la Ley 19.334 de 14 de agosto de 2015 y de acuerdo a lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto de Fiscalía General de la Nación sobre la existencia de cuatro cargos vacantes de Fiscal Letrado Adjunto (Escalafón N).

Así, el Director General de la Fiscalía General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficio N° 603/2016 de fecha 28 de diciembre de 2016, la designación en un cargo de Fiscal Letrado Adjunto a la Doctora María Elena Patricia LANZANI BOGGIO, actual Fiscal Letrado Departamental de Lavalleja de Primer Turno. Dicha propuesta se funda en la Nota presentada por la referida Fiscal Letrado de fecha 14 de diciembre de 2016, en la cual solicita ser designada en el departamento de Montevideo para desempeñar funciones en otro grado del mismo Escalafón que inviste actualmente. Señala como motivos de dicha petición, padecer serios problemas de salud que conllevan a realizarse un tratamiento específico y permanente en la ciudad de Montevideo; prestando la interesada su conformidad en forma expresa a la propuesta, a través de comunicación de fecha 9 de enero del año en curso.

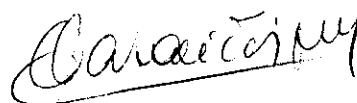
2016-11-0019-1398

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de la Doctora María Elena Patricia LANZANI BOGGIO, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adjunto.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Comisión Permanente con su más alta consideración.



**Edith Moraes**  
Ministra (i)  
Ministerio de Educación y Cultura



**D. TATIANA MÁZONI**  
Presidenta de la Comisión  
Período 2015 - 2020